

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

I.- Presentación de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Gloria de la Fuente González, subsecretaría de Relaciones Exteriores Rodrigo Olsen Olivares, secretario general de Política Exterior	Alberto van Klaveren Stork, ministro de Relaciones Exteriores Gloria de la Fuente González, subsecretaría de Relaciones Exteriores Claudia Sanhueza Riveros, subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

MISIÓN
Contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, coordinando el quehacer de los órganos y servicios públicos del sector y proponiendo al Ministro de Relaciones Exteriores las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, conduciendo, ejecutando y evaluando las acciones en el ámbito bilateral, multilateral y vecinal, así como, velar por los derechos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizar las demás funciones que la ley le asigne.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)
Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)	
Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación	
Enfoque de género	Cambio climático
Sí	Sí

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior correspondió a un 39,7% del total del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Profundizar la relación política de Chile con sus países vecinos y la región Latinoamericana, teniendo como base la defensa de la soberanía, la integridad territorial y los instrumentos y espacios bilaterales y regionales de cooperación vigentes, a través de la generación de agendas comunes y de concertación política en materias como integración, protección del medio ambiente y océanos, desarrollo sostenible, migraciones, igualdad de género, energía, entre otras.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Profundización de las relaciones vecinales: Con Bolivia se fortaleció la agenda bilateral, destacando el Sello del Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo. Por otra parte, con Argentina, se conmemoran los 40 años del Tratado de Paz y Amistad (TPA) entre Chile y Argentina. Finalmente, con Perú, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Bilateral de Prospectiva Chile-Perú.	
ACCIÓN 2	
Relaciones Bilaterales con la Región Latinoamericana: Se recibió la Visita de Estado del Presidente de Brasil y se realizó la VI Comisión Bilateral Chile-Brasil. Asimismo, la Subsecretaria se reunió, en distintas instancias, con sus homólogos de Uruguay y Ecuador con motivo de Reuniones de Consultas Políticas. Destaca también la visita oficial del presidente Gabriel Boric a Paraguay.	
ACCIÓN 3	
Generación de agendas comunes y de concertación política con la región: Chile ejerció la presidencia rotativa del Consenso de Brasilia, promoviendo una agenda centrada en migración, gestión de desastres y crimen organizado. Así también, destaca la Declaración Política y Plan de Acción de Chile 2024-2034 para el proceso Cartagena +40.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Las reuniones, de diversos ámbitos, con países de la región son un factor decisivo para ampliar la cooperación bilateral y avanzar hacia mayores niveles de integración para la consecución de objetivos comunes. La conmemoración de los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina es un símbolo de la buena relación que se ha mantenido con ese país. Así también, el acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo con Bolivia significa un avance en materia de movilidad de personas y bienes en zonas fronterizas. En la misma línea, la reunión bilateral de prospectiva con Perú indica la disposición a integrar agendas comunes de futuro. Los espacios multilaterales, como el Consenso de Brasilia y el foro Cartagena +40 contribuyen a maximizar las instancias de concertación política en la región. En particular, el caso del Consenso de Brasilia es fundamental para la generación de agendas comunes en temas como infraestructura, educación, energía, migración y gestión de desastres.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
----------	------------------

ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir alianzas estratégicas con otros países, a través de mecanismos de diálogo y cooperación bilateral, construyendo una agenda política, económica, consular, y cultural innovadora, y proyectando el desarrollo de la política exterior feminista y turquesa, en línea con la Agenda 2030, que permita consolidar y diversificar la inserción de Chile en el mundo.

ACCIÓN 1NUBE DE PALABRAS

Diversificación de alianzas: En medio oriente, nuestro país anunció la reapertura de la embajada en Arabia Saudita; además, el presidente Gabriel Boric realizó una visita a Emiratos Árabes Unidos. En África, Chile ha participado como Estado Observador de la Unión Africana; además destaca la firma de un Memorándum de Entendimiento en Acuicultura y Pesca con Sudáfrica.



ACCIÓN 2

Desarrollo de la Política Exterior Feminista (PEF): Destaca la firma de Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración en Política Exterior Feminista con México y Colombia, y el proyecto "Fortalecimiento de la atención consular para asistir a mujeres en todas sus diversidades, víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género en el Exterior", en el marco del Plan de Acción de la PEF.

ACCIÓN 3

Compromiso ante el cambio climático, la protección de los océanos y la Antártica: Se aprobó y ratificó el Acuerdo sobre Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ) y se propuso a Valparaíso como sede de la secretaría de este Acuerdo. En esta materia, Chile cuenta con una agenda integral y acorde al compromiso 30x30.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

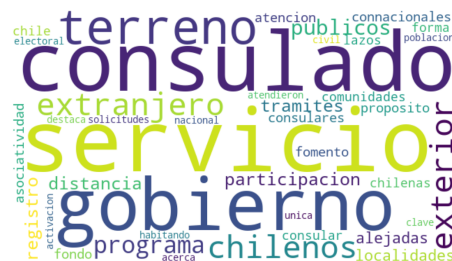
La reapertura de la embajada en Arabia Saudita, la visita a Emiratos Árabes Unidos y la participación como Estado observador en la Unión Africana representan ejemplos de la construcción de alianzas estratégicas con nuevos polos de influencia y con regiones con alto potencial político y económico, dando paso así a una diversificación de oportunidades comerciales y estratégicas.

Por su parte, la implementación de la Política Exterior Feminista busca transversalizar la perspectiva de género para eliminar barreras que afectan a las mujeres, contribuyendo al desarrollo de una agenda innovadora en línea con la Agenda 2030; así también el desarrollo de la Política Exterior Turquesa, relativa a océanos y medio ambiente, sobre todo la ratificación del BBNJ y la propuesta de Valparaíso como sede de la Secretaría del Tratado, constituyen un paso significativo en la inserción de Chile como entidad promotora del cuidado ambiental en el contexto de la Agenda 2030.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

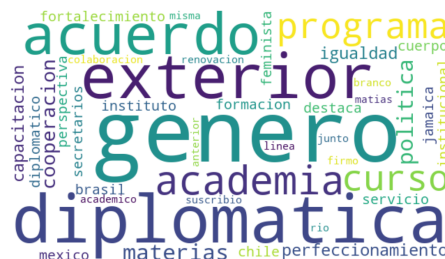
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar capacidades de análisis estratégico a través del fortalecimiento del proceso formativo de la Academia Diplomática para posicionar a Chile en el escenario internacional, considerando la incorporación de la igualdad de género y el enfoque de Derechos Humanos.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Acuerdos de cooperación en Formación diplomática: Se suscribió un acuerdo de cooperación entre la Academia Diplomática de Chile y el Instituto Rio Branco de Brasil. Junto a lo anterior, se firmó también un acuerdo con la Academia Diplomática de Jamaica. En la misma línea, destaca la renovación del acuerdo de colaboración académico-diplomática con el Instituto Matías Romero de México.



ACCIÓN 2

Programas de Perfeccionamiento para servicio exterior. Se llevó a cabo el programa de Fortalecimiento de competencias para Terceros/as Secretarios/as y el curso de perfeccionamiento para Segundos/as Secretarios/as. Además, se inició el programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros; abarcando con esto a gran parte del cuerpo diplomático.

ACCIÓN 3

Capacitación en materias de género: Se han realizado cursos sobre materias de género en materias específicas del quehacer institucional en política exterior, y en programas relacionados a la perspectiva de género. En el caso particular de la Academia Diplomática "Andrés Bello"; se han agregado cursos sobre Igualdad de Género y Política Exterior Feminista a la malla curricular.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los acuerdos de cooperación entre academias diplomáticas con Brasil, México y Jamaica contribuyeron al fortalecimiento en la formación del servicio exterior de Chile a través del intercambio interinstitucional de experiencias y conocimientos, y la generación de alianzas con otras academias diplomáticas.

Asimismo, se destaca la importancia de la capacitación continua de los distintos niveles del cuerpo diplomático nacional, contribuyendo al desarrollo de capacidades de análisis estratégico de la política exterior, considerando la igualdad de género y un enfoque de respeto a los Derechos Humanos. Especialmente destacable es el compromiso con la capacitación en género, incorporando diversos cursos, seminarios y conversatorios en materias de Igualdad de género, a propósito de la implementación de la Política Exterior Feminista, lo cual ha contribuido a la transversalización de la perspectiva de género a nivel institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los mecanismos que permitan el acercamiento de la política exterior a la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género en los procesos de diálogo, ya sea individualmente o con la sociedad civil organizada, así como con los territorios locales y regionales, para contribuir en su proceso de internacionalización

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Vinculación con la Academia: Destacan el Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior y el Grupo focal con expertos y universidades para analizar tendencias globales y su impacto. Se llevaron a cabo asimismo, dos sesiones del Consejo de Política Exterior, la Segunda encuesta de política exterior y ocho conversatorios en temas específicos de política exterior.



ACCIÓN 2

Participación de la Sociedad Civil en instancias internacionales: Se destaca la participación de organizaciones de la sociedad civil chilenas en la Cumbre Social del MERCOSUR. En la misma línea, se dio un diálogo de los Jefes de Delegación con Representantes de la Sociedad Civil en el marco de la 54ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

ACCIÓN 3

Escuelas y seminarios de difusión internacional: En 2024 se realizó una Escuela de Asuntos Internacionales en la Zona Centro Norte, y otra en la Zona Centro Sur Austral. En la misma línea, se realizaron dos seminarios de Difusión Internacional, el primero en la región de Valparaíso y el segundo en la Región de los Ríos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

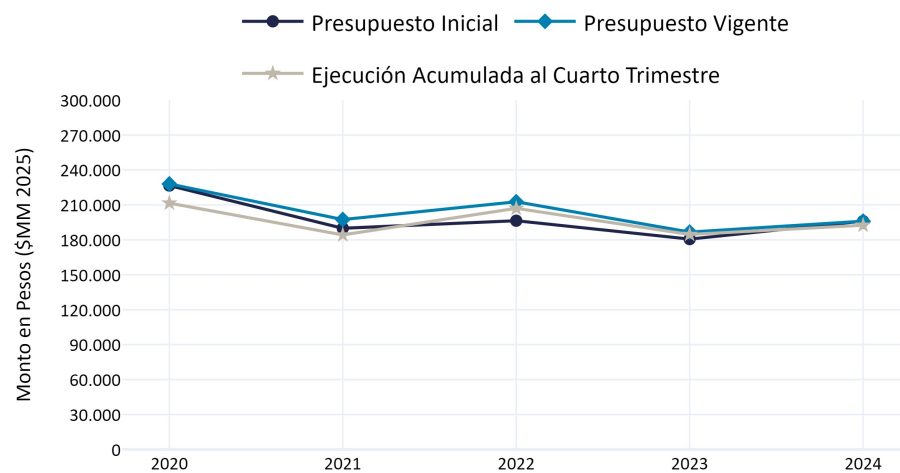
La realización de instancias de consulta y diálogo académico y con la sociedad civil, presentan una posibilidad para el acercamiento de la política exterior a distintos estamentos de la ciudadanía, promoviendo una Cancillería más inclusiva, transparente y representativa. Junto a lo anterior, la preparación de seminarios y escuelas de asuntos internacionales contribuye sustancialmente al mismo objetivo: democratizar la política exterior de forma descentralizada, en territorios locales y regionales.

Asimismo, las instancias de participación para la sociedad civil organizada, como diálogos participativos y consultas públicas, se conforman como mecanismos de internacionalización de las organizaciones de la sociedad civil. Como ejemplo práctico de la internacionalización de estas organizaciones se encuentran la Cumbre Social de MERCOSUR y los diálogos en el contexto de la 54ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Funcionamiento de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

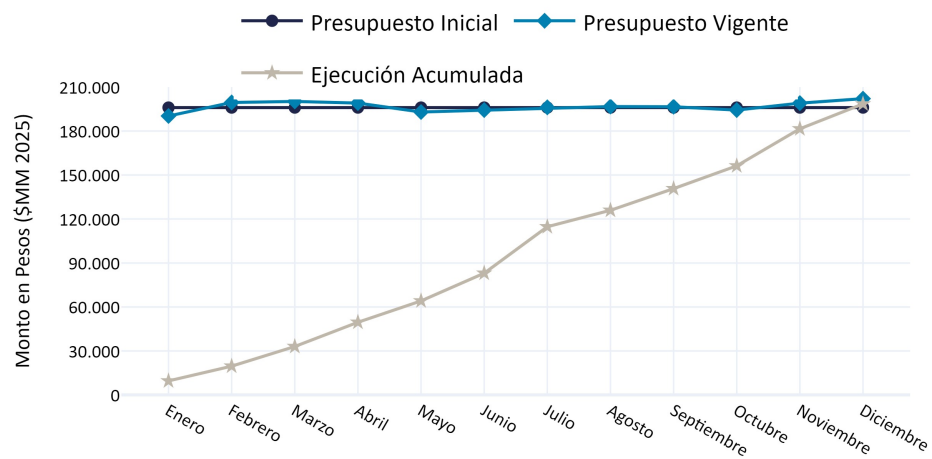
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

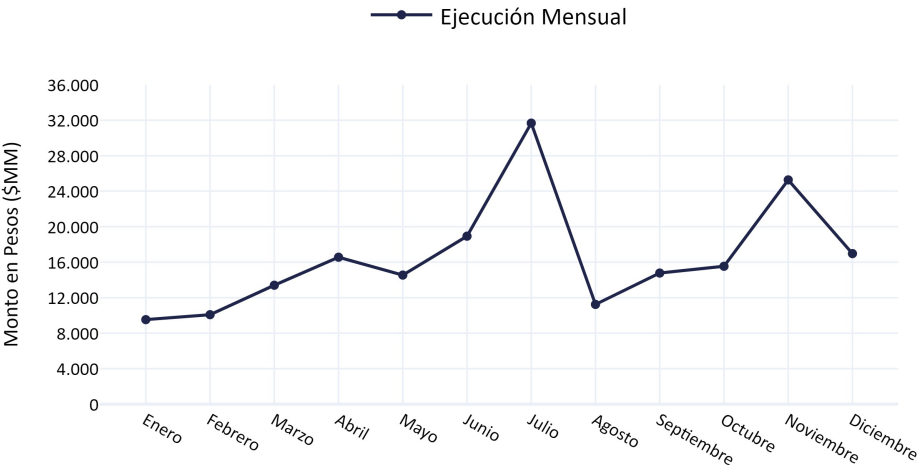
Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

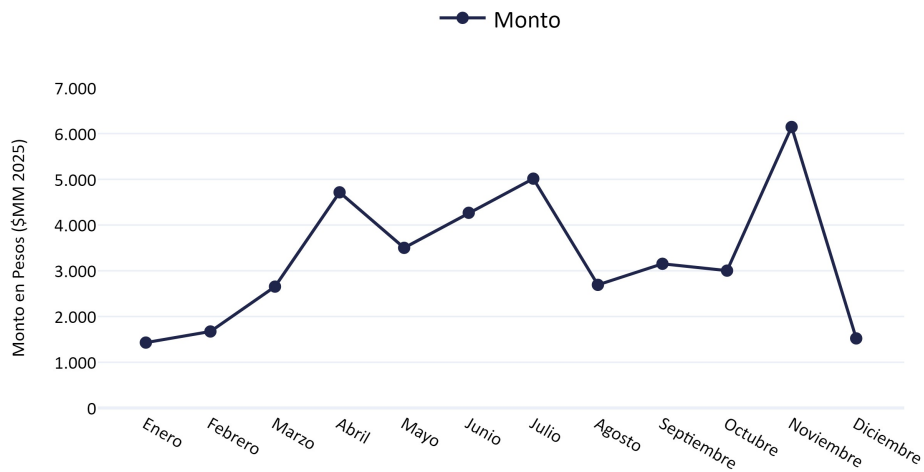
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

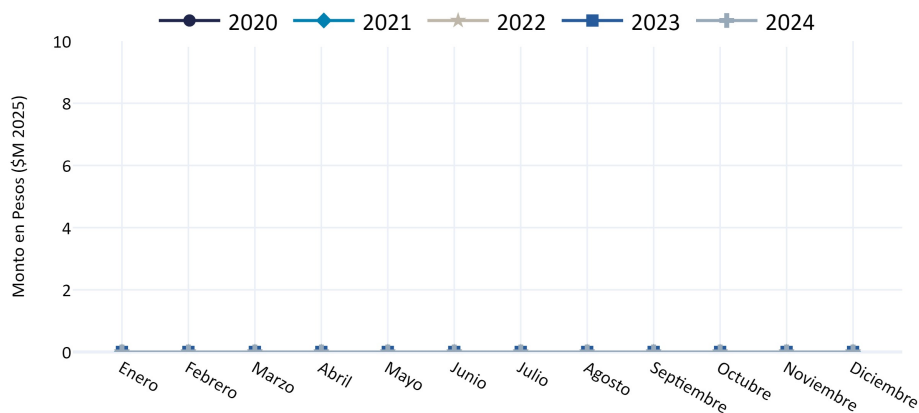
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

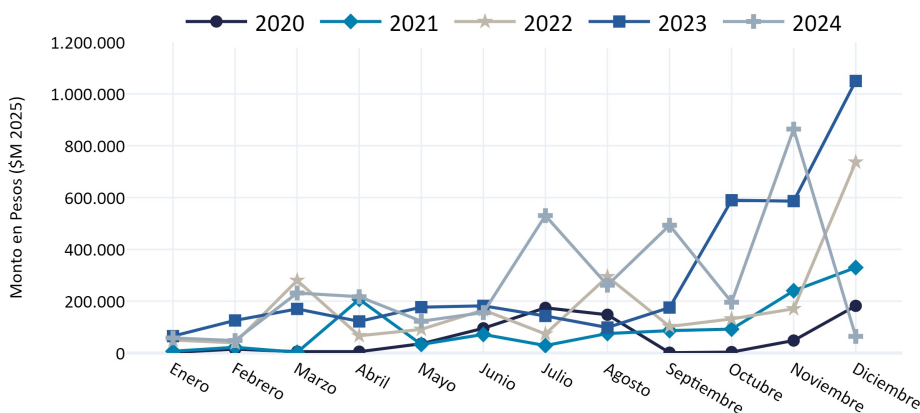


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

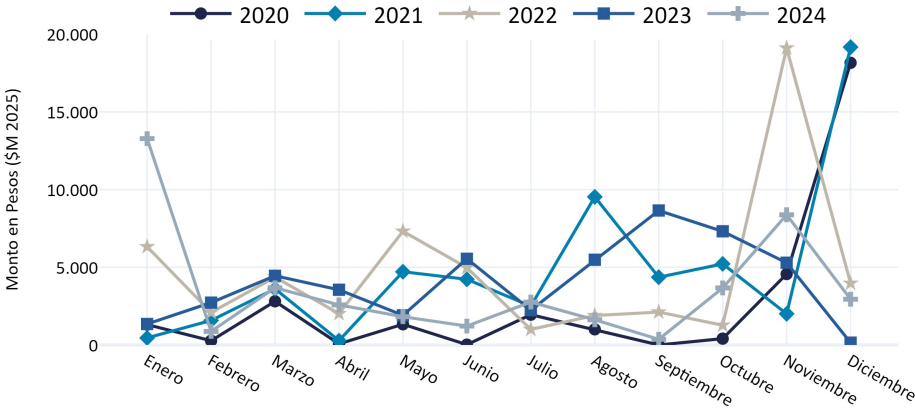
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo

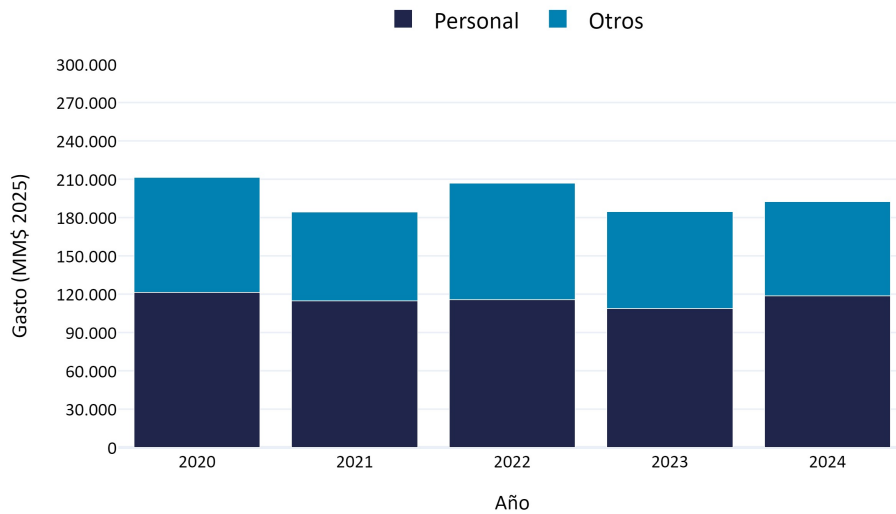


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

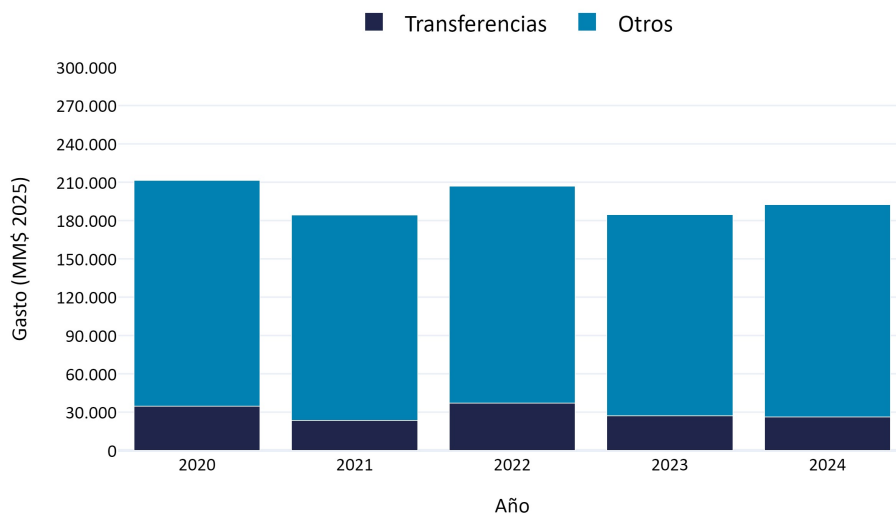


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

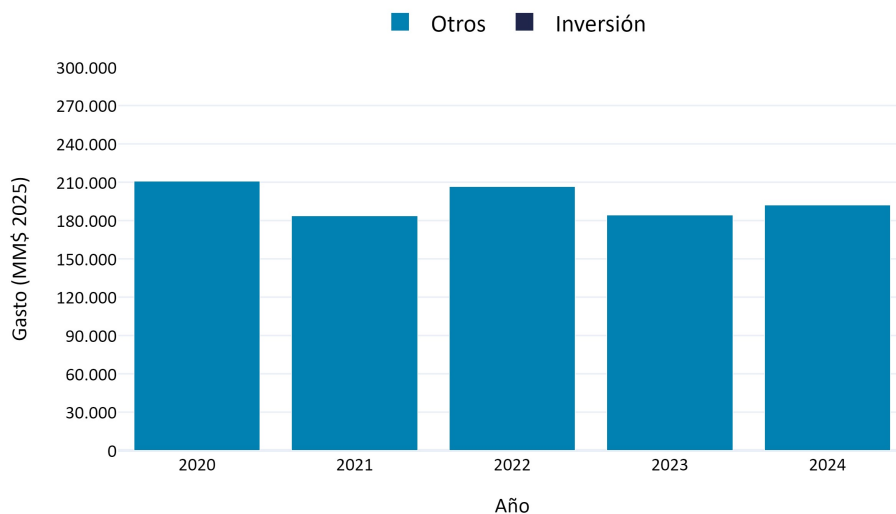
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior



¿Qué son las iniciativas de inversión?

Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

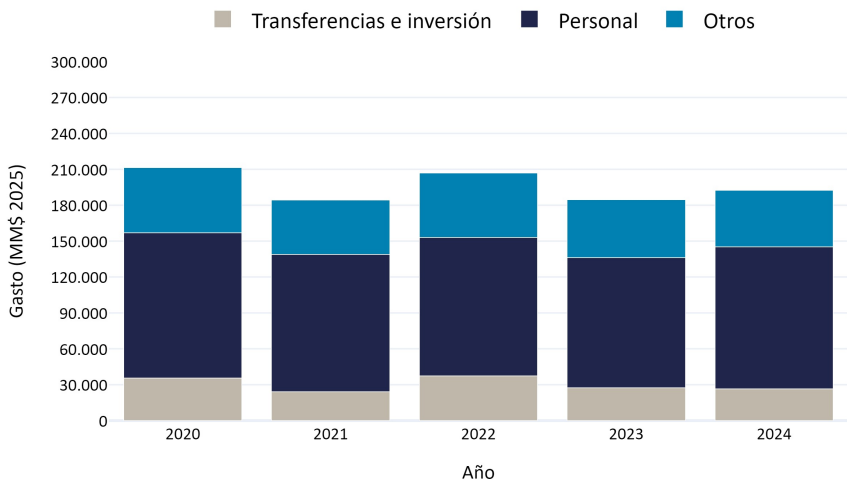
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

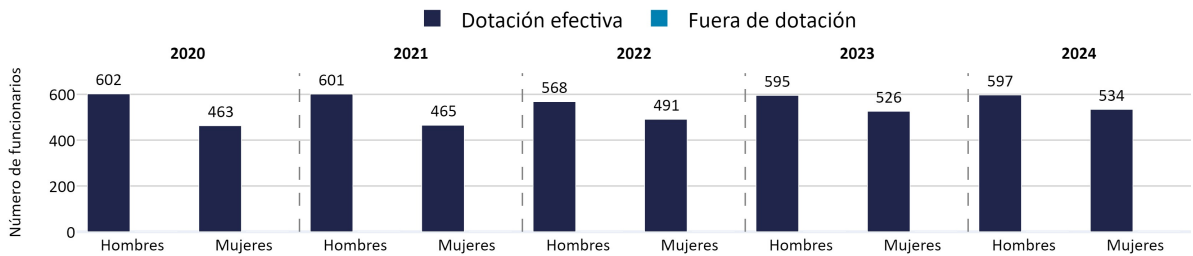
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior



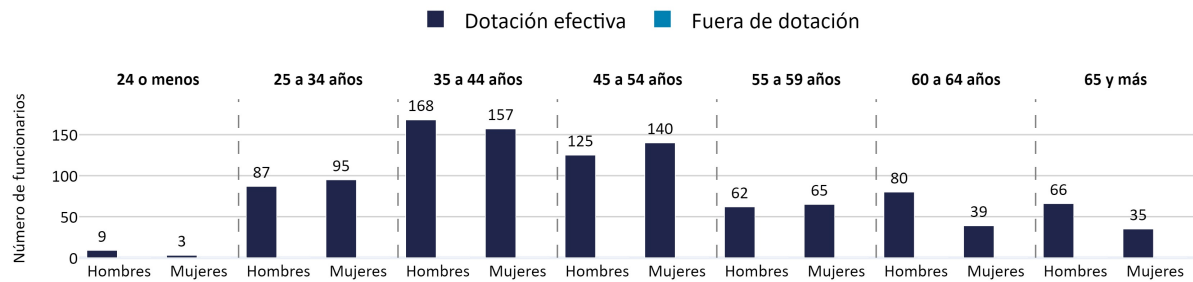
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



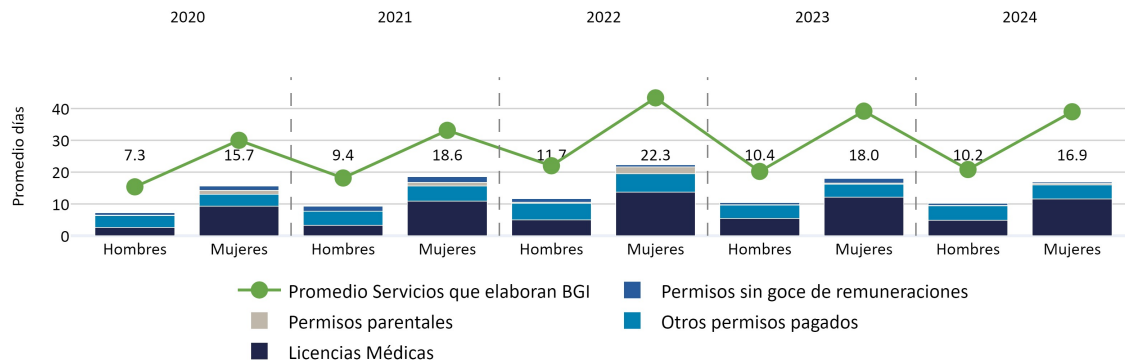
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



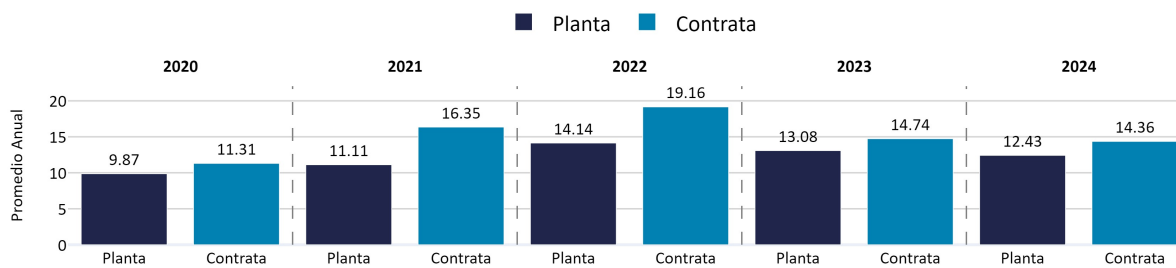
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

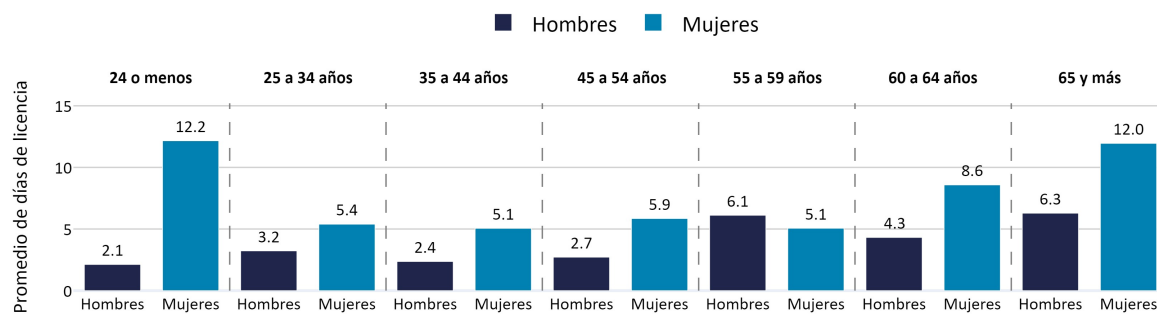
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Esta información no se presenta para todos los Servicios, excluyéndose algunos por las siguientes razones:

No reporta información en el Portal de Transparencia o no se encuentra disponible en los datos abiertos del Portal.

Presenta pago de horas extraordinarias en el año 2023 y 2024, pero este corresponde a funcionarios de una calidad jurídica distinta al personal de planta y contrata, como puede ser el caso de aquellos afectos al Código del Trabajo.

El pago total en horas extraordinarias reportado por el Servicio en el año 2024 fue menor a \$500.000.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	155	29.03%	44	7.37%	199
Auxiliares	9	1.69%	42	7.04%	51
Directivos	9	1.69%	13	2.18%	22
Profesionales	349	65.36%	478	80.07%	827
Técnicos	12	2.25%	20	3.35%	32
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	534	100%	597	100%	1131

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	12	60%	12	54.55%	24
Auxiliares	0	0%	2	9.09%	2
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	8	40%	7	31.82%	15
Técnicos	0	0%	1	4.55%	1
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	20	100%	22	100%	42

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	29	9	24
(b) Total de ingresos a la contrata año t	53	80	59
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	54.72%	11.25%	40.68%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	28	8	24
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	29	9	24
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	96.55%	88.89%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	104	51	64
(b) Total dotación efectiva año t	1059	1121	1131
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	9.82%	4.55%	5.66%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	9	12	18
Otros retiros voluntarios año t	92	34	30
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	4	15
Total de ceses o retiros	104	51	64

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	53	80	59
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	104	51	64
Porcentaje de recuperación (a/b)	50.96%	156.86%	92.19%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	155	27	38
(b) Total Planta efectiva año t	682	652	624
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	22.73%	4.14%	6.09%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	630	676	918
(b) Total Dotación Efectiva año t	1059	1121	1131
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	59.49%	60.3%	81.17%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2612	3380	10415
(b) Total de participantes capacitados año t	1824	2306	2924
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	1.43%	1.47%	3.56%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	4	4	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	125	144	177
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	3.2%	2.78%	0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	1	1	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	1059	1121	1131
Porcentaje de becados (a/b)	0.09%	0.09%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	973	642	685
Lista 2	2	1	2
Lista 3	0	1	0
Lista 4	0	2	0
(a) Total de funcionarios evaluados	975	646	687
(b) Total Dotación Efectiva año t	1059	1121	1131
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	92.07%	57.63%	60.74%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	24	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	53	80	59
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	13.21%	30%	5.08%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	7	24	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	8	16	24
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	87.5%	150%	12.5%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	7	24	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	8	16	24
Porcentaje (a/b)	87.5%	150%	4.17%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Avanzar en acciones bilaterales sobre procesos migratorios y la multidimensionalidad de las crisis humanitarias y procesos de refugio.	En implementación
Avanzar en acciones multilaterales sobre procesos migratorios y la multidimensionalidad de las crisis humanitarias y proceso de refugio.	En implementación
Construir consensos regionales y globales ad-hoc, como el Pacto Migratorio.	En implementación
Construir consensos regionales y globales ad-hoc, como es el caso del Acuerdo de Escazú.	Terminado
Depositar el Acuerdo BBNJ en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York	Terminado
Establecer acciones afirmativas para corregir desigualdades históricas, avanzar hacia una Cancillería paritaria, garantizar la pluralidad en los distintos espacios de incidencia política y priorizar la igualdad de género en la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus representaciones en el extranjero.	En implementación
Establecer acciones afirmativas para corregir desigualdades históricas, avanzar hacia una Cancillería paritaria, garantizar la pluralidad en los distintos espacios de incidencia política y priorizar la igualdad de género en la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus representaciones en el extranjero.	Terminado
Firmar el Pacto de Marrakech por una migración segura, ordenada y regular e inicio de un proceso de revisión de las actuales normativas en Chile para adecuarlas a dicho instrumento.	En implementación
Fortalecer las redes bilaterales, multilaterales y globales, priorizando la región sudamericana	En implementación
Garantizar y ampliar los derechos políticos de chilenas y chilenos residentes en el extranjero fortaleciendo su vinculación con consulados y otros servicios del Estado	Terminado
Garantizar y ampliar los derechos políticos de chilenas y chilenos residentes en el extranjero resguardando la protección frente a vulneraciones de sus derechos sociales y civiles	En implementación
Garantizar y ampliar los derechos políticos de chilenas y chilenos residentes en el extranjero, creando condiciones para que puedan retornar al país, cuando así lo deseen	Terminado
Impulsar la firma y ratificación del Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como Protocolo de San Salvador	Terminado
Integración, cooperación y promoción de mecanismos de concertación regional basada en aspectos económicos, sociales y culturales, bajo criterios de reciprocidad y solidaridad, para propender a una buena convivencia entre países.	En implementación
Potenciar la capacidad propositiva y de innovación de nuestro cuerpo diplomático	En implementación
Potenciar las áreas con las que Chile cuenta con ventajas comparativas, como la protección de sus océanos.	En implementación

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
4.00	205.00	4.00	100.00	1060997.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	En 2024, dentro del Plan de Capacitación y el Programa de Capacitación para la Destinación, se realizaron 4 versiones del curso ?Atención Consular a Mujeres Chilenas, en todas sus Diversidades, Víctimas de Violencia de Género en el Exterior?, con un total de 196 funcionarios/as capacitados/as. Dicho curso quedó disponible en el aula virtual de capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	En el contexto de Consultas Políticas que Chile sostuvo en 2024 con Uruguay, Sudáfrica, Kenia y Etiopía; y de seguimiento a las de 2023 con Perú y Sudáfrica, se incluyeron las temáticas de: igualdad de género; política exterior feminista; liderazgo de mujeres; violencia de género; y, educación sexual y empoderamiento de mujeres en vulnerabilidad.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Por Res. Ex. N°711 de 2024 se aprobó el Plan de Acción de la Política Exterior Feminista 2024-2025, el cual contiene instrucciones generales y específicas para implementar la Política de manera más efectiva e integrada, tanto en el ámbito del fortalecimiento institucional como en las áreas de negocio del Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile y en el exterior. Disponible en minrel.gob.cl
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se realizó un informe con desagregación por sexo y análisis de género, que permite visualizar la mayor vulnerabilidad de las mujeres chilenas en el exterior; priorizar la atención de aquéllas en situación de mayor riesgo y complejidad; y adoptar estrategias para mejorar la atención consular, como capacitación funcionaria y creación de instrumentos específicos para las necesidades de las mujeres.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Implementación Norma Chilena 3262:2021.	-Diagnóstico organizacional de género. -Elaboración de Plan de Acción, con participación de representantes del área de personas y de AAFF. -Procedimientos con enfoque de género: Reclutamiento y Selección; Movilidad interna; Conciliación de la vida laboral y personal. Formalización del Procedimiento VALS según Ley Karin. -Política de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral y personal.
Implementación Sello de Igualdad de Género para instituciones públicas del PNUD.	-Campañas sensibilización: Ley Karin (agosto- septiembre), Eliminación de Violencia contra la Mujer (noviembre). -Elaboración y difusión Manual de lenguaje inclusivo no sexista. -Elaboración Guía de Transversalización del enfoque de género. -Modificación decreto orgánico, considerando la creación de la División de Asuntos de Género. -Identificación y etiquetado de presupuestos sensibles al género.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

